



ESTADO ACTUAL Y POTENCIAL ECONÓMICO DEL SECTOR FORESTAL EN BOLIVIA

RECURSO FORESTAL

Bolivia cuenta con un **potencial de 28.7 millones de hectáreas** para la producción forestal sostenible distribuida **en 7 de sus 9 departamentos**. **En la actualidad 9.2 millones de ha se encuentran en producción bajo manejo sostenible**, en las que se aplican medidas de protección al medio ambiente que aseguran la regeneración natural del bosque y su conservación para las futuras generaciones.

El régimen forestal vigente desde hace más de 10 años, ha democratizado el acceso al recurso forestal, permitiendo que actores sociales como los indígenas, los productores rurales y pequeños propietarios privados individuales y comunales, cuenten en la actualidad **con más de 3 millones de hectáreas bajo producción forestal sostenible**. Las restantes **6 millones de ha. son administradas por empresas** en concesiones forestales.

Bolivia es el octavo país en el mundo con mayor extensión de bosque tropical, posee **53 millones de hectáreas**, que lo coloca como el **tercero en importancia en América Latina** después de Brasil que tiene 539 y Perú con 64,5 millones de ha, situándose encima de Colombia y Venezuela que tienen 49,4 y 48,6 millones de ha respectivamente.

LIDERAZGO MUNDIAL EN CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES

La institucionalidad lograda en los sectores público y privado han generado un ambiente de estabilidad propicio para la Certificación Forestal Voluntaria o “Sello Verde” del buen manejo forestal, otorgado por organismos internacionales, convirtiendo a Bolivia en líder mundial en manejo sostenible de bosques tropicales con más de 2 millones de hectáreas certificadas. Este proceso continuará creciendo en el corto plazo. Recientemente una comunidad indígena logró la certificación y existen varias operaciones en progreso. Cabe destacar que este es un proceso voluntario que tiene más exigencias que la Ley Forestal Boliviana.

PRODUCCIÓN FORESTAL

En Bolivia se extraen cerca de 1 millón de m³ de madera al año de forma sostenible, respetando estrictas normas medioambientales, en 7 de los 9 departamentos del país. La producción no maderable, especialmente de castaña y palmito, son de vital importancia para el desarrollo de la región norte amazónica del país.

Se han extraído cerca de 400 especies de árboles. Hace 9 años, el 70% de la extracción maderera estaba concentrada únicamente en 10 especies, hoy en día ese porcentaje ha bajado al 50%, lo que indica que se están utilizando en mayor cantidad las especies menos conocidas de nuestro bosque, factor importante para el aumento de la productividad de la actividad forestal y para el equilibrio del medio ambiente.

TAMAÑO, GENERACIÓN DE EMPLEO E IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA FORESTAL

El Sector Forestal cuenta con **más de 6,000 unidades productivas** ubicadas en todo el país, de las cuales al menos el 70% son micros y pequeñas empresas, que contribuyen fuertemente al desarrollo de las zonas rurales más deprimidas. Son 1,200 empresas relacionadas a la actividad forestal las registradas formalmente ante la Superintendencia Forestal.

El Sector Forestal representa el 3% del PIB del país. Su importancia fundamental radica en que es un sector **intensivo en generación de empleo, fundamentalmente rural.** Los beneficios son diversos: la incidencia en la economía de los pueblos intermedios, especialmente de las tierras bajas del país, cuyos ingresos, en algunos casos, dependen exclusivamente de esta actividad.

El Sector Forestal contribuye en la **generación de empleos** de más de **90.000 familias de forma directa** y **160.000 familias** que se benefician con empleos derivados de la actividad forestal.

EXPORTACIONES Y VALOR AGREGADO

Son **200 millones de dólares** los que se exportan anualmente siendo el 58% exportaciones de productos de madera. **El Sector Forestal es el 2do. más importante dentro de las exportaciones no tradicionales de Bolivia,** después de las oleaginosas.

La exportación de especies menos conocidas ha crecido de forma sostenida durante la aplicación del régimen forestal vigente; en la gestión 2007 **se exportaron más de 70 especies,** y la participación de las especies comercialmente más conocidas ha ido decreciendo.

Son 60 los países de destino de los productos forestales que salen de Bolivia; y **son 300 las empresas** que durante el año 2007 realizaron exportaciones. Es importante subrayar que **el 77% de las exportaciones fueron de productos de alto valor agregado:** castaña procesada, muebles, puertas, pisos, tableros, láminas y otros.

De darse condiciones de seguridad jurídica e incentivos para generar inversión en el país, **el potencial de exportación del sector podría superar los 1,000 millones de dólares en un mediano plazo,** con la posibilidad de alcanzar al menos unos **250 mil empleos directos.**

AUTOSOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL RÉGIMEN FORESTAL

La Superintendencia Forestal, órgano regulador, controlador y fiscalizador del Régimen Forestal, ha recaudado cerca de 70 millones de dólares desde la puesta en vigencia del actual régimen forestal hace 10 años. Casi la totalidad de estos ingresos provienen de los aportes por concepto de patentes, tarifas de regulación forestal y formularios que han sido pagados por el sector productivo forestal, permitiendo la auto sostenibilidad del modelo.

Cerca de 35 millones de dólares han sido distribuidos entre diferentes actores que coadyuvan con el régimen forestal, entre ellos más de **123 municipios y 8 prefecturas**.

Es importante puntualizar que **la Superintendencia Forestal no representa gasto alguno para el Estado**, más bien **es autosostenible**, fortaleciendo el accionar de niveles de gobierno prefecturales y municipales a través de la transferencia de recursos generados por el sector.

Por otro lado, la actividad forestal contribuye al Estado Nacional con el pago de todos los impuestos vigentes – **Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto a las Transferencias Financieras, Impuesto a las Utilidades, Aranceles, etc.** – puesto que este sector no cuenta con regímenes tributarios especiales para ninguno de sus actores.

Bolivia, febrero de 2008

